

Observación B90: CONTROL DE ADQUISICION DE BIENES DEL ACTIVO FIJO DECLARADAS EN F22 POR CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL RÉGIMEN DE LA LETRA D) N° 3 ART. 14.

Según los antecedentes con los que cuenta el SII, el monto por concepto de Adquisición de bienes del activo fijo, pagados declarados en el recuadro N° 17 correspondiente a la base imponible régimen Pro Pyme (Art. 14 Letra D) N° 3 LIR) , difiere de los documentos tributarios electrónicos recibidos por el mismo concepto y declarados en F29

Códigos: 3, 7, 1413, 18

Explicación:

0

Documentación Asociada:

Registro de Rentas Empresariales según régimen que se encuentra acogido. Presentar contabilidad (completa u opción simplificada)

Registro de compra actualizado

Impuestos F29 declarados